



Tema: NT enteral y parenteral

Nombre del Alumno:

Karen Itzel Rodríguez López.

Nombre del Profesor: Jullibeth Martínez Guillen

Parcial: 4° Parcial.

Semestre: 3er. **Grupo:** D.

Nombre de la Materia:

Nutrición

Nombre de la Licenciatura:

Medicina Humana.

Introducción

La nutrición artificial es una técnica para prevenir y tratar la desnutrición, nutre a pacientes que no pueden alimentarse adecuadamente por medios naturales.

Dependiendo de las necesidades de los pacientes y de sus cuadros clínicos, se pueden adoptar diferentes técnicas de nutrición artificial entre estos se encuentran la dieta enteral y parenteral que es de las que se hablara en este trabajo y nos enfocaremos en que es, para quienes son recomendables, sus ventajas y probables desventajas al igual que se describirá en qué casos se pueden recomendar.

Dieta enteral

La dieta enteral consiste en una dieta que es completa supone una medida terapéutica que cada vez adquiere una mayor importancia tanto en el medio hospitalario como en el extrahospitalario. en la cual la alimentación que se administra por el aparato digestivo en forma de líquido, por ejemplo, el consumo de bebidas o fórmulas nutritivas y la alimentación por sonda. Las vías de administración son oral o por sonda.

Esta técnica adquiere una gran importancia cuando un enfermo tiene incapacidad para la ingestión de alimentos, pero mantiene un buen funcionamiento intestinal, con ello se evita el autocatabolismo proteico, el sobrecrecimiento bacteriano, la traslocación bacteriana, la pérdida de defensas inmunológicas del sistema digestivo y la atrofia del enterocito.

Se consideran indicaciones de la nutrición enteral todos aquellos casos en que exista desnutrición o cuando la ingestión no se vaya a poder restablecer en por lo menos 7 días, a condición principal de que el intestino sea capaz de tolerar este tipo de alimentación.

Las indicaciones recomendables para esta dieta son a los siguientes pacientes que presentan:

1. Pacientes con aparato digestivo anatómica y funcionalmente útil:

- Oral: como soporte o complemento en pacientes con dificultad para la ingestión: edad avanzada, anorexia, neoplasias, sida, mala oclusión dental, estenosis esofágica, y pacientes con aumentos de los requerimientos nutricionales: sepsis, politraumatizados, quemados, prevención del fracaso multiórgano en UCI, insuficiencia renal.

- Por sonda como nutrición completa en casos de cirugía maxilar, de esófago y de laringe, enfermedades neurológicas (comas, demencias, síndrome de Guillain-Barré, esclerosis lateral amiotrófica, miastenia gravis, tumores, traumatismo craneoencefálico).

2. Paciente con aparato digestivo anatómicamente restringido.

- Por sonda nasogástrica: neoplasias de esófago, síndrome de intestino corto.
- Por catéter: estenosis completa de algún tramo, dificultad para la colocación de sonda, mantenimiento prolongado, postoperatorio, cirugía digestiva alta.

3. Paciente con aparato digestivo funcionalmente dificultado; en este grupo la nutrición será mixta: insuficiencia hepática grave, pancreatitis aguda, síndrome de malabsorción, fístula neoplásica del tracto inferior y sida

La contraindicación absoluta del uso de la nutrición enteral únicamente es determinada por la presencia de obstrucción intestinal, perforación gastroduodenal, hemorragia digestiva aguda y lesiones abdominales que obliguen a la cirugía de urgencia.

Dieta parenteral

Consiste en administrar nutrientes al organismo por vía extradigestiva en la calidad y cantidad necesaria para cada individuo, sin embargo, es una técnica no exenta de complicaciones, que supone una carga asistencial y con un coste económico elevado, esta dieta aporta nutrientes directamente al torrente circulatorio, sin el proceso digestivo y filtro hepático se utiliza en pacientes con alteración de los mecanismos de regulación del medio interno es de gran facilidad para la incidencia de infección fácil desarrollo de gérmenes en la mezcla nutritiva, ruptura de barreras defensivas cutáneas, aporte directo a la sangre con fácil diseminación, suele utilizarse en pacientes con afectación inmune por la propia desnutrición o enfermedad de base.

Es una técnica cuyo resultado dependerá de la correcta utilización de un protocolo previamente establecido en el que se establezcan claramente los pasos a seguir desde que se plantea la posible indicación hasta los controles, pasando por los cuidados estrictos del catéter, preparación de las bolsas y manejo de complicaciones.

Algunas de las contraindicaciones son:

No debe aplicarse la nutrición parenteral si el individuo tiene el aparato digestivo funcional.

No se debe emplear la nutrición parenteral si es requerida por menos de 5 días.

Si el paciente no tiene acceso vascular no se debe ejecutar la NP.

No puede ser administrada la nutrición parenteral si el individuo tiene inestabilidad cardiorrespiratoria.

Conclusión

Ambas dietas son esenciales e importantes esto de acuerdo a como se encuentre el paciente, la nutrición enteral es menos complicada de emplear que la nutrición parenteral, y genera menos obstáculos. Sin embargo, los dos tipos de nutrición deben ser manejados por un profesional calificado, ambos casos tienen el mismo objetivo, que es mantener el estado nutritivo de los pacientes en el nivel adecuado, cuando es perjudicado por diversas afecciones, causando desnutrición. Además, ofrecen como beneficios la observación de la nutrición del paciente, el descenso de la mortalidad, el tiempo que el paciente tiene en la unidad de cuidados intensivos o en la clínica, así como también la reducción de los problemas causados por una cirugía.

Bibliografía:

Lewis, S. R., Schofield-Robinson, O. J., Alderson, P., & Smith, A. F. (2018). Enteral versus parenteral nutrition and enteral versus a combination of enteral and parenteral nutrition for adults in the intensive care unit. The Cochrane library, 2019(1). <https://doi.org/10.1002/14651858.cd012276.pub>

Diccionario de Cáncer del NCI. (s. f.). Instituto Nacional del Cáncer. <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/nutricion-enteral#:~:text=Tipo%20de%20alimentaci%C3%B3n%20que%20se,y%20la%20alimentaci%C3%B3n%20por%20sonda.>

Diccionario de Cáncer del NCI. (s. f.-b). Instituto Nacional del Cáncer. <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/nutricion-parenteral#:~:text=Forma%20de%20alimentaci%C3%B3n%20que%20se,diarrea%20grave%20o%20enfermedad%20intestinal>

Nutrición parenteral. (s. f.). Juntos by St. Jude. <https://together.stjude.org/es-us/atenci%C3%B3n-apoyo/nutrici%C3%B3n%20cl%C3%ADnica/nutrici%C3%B3n%20parenteral.html>